

COMUNICADO OFICIAL A PADRES, MADRES Y APODERADOS USO DE UNIFORME ESCOLAR Y MEDIDAS ASOCIADAS

Estimados/as Padres, Madres y Apoderados(as):

Junto con saludar, informamos a Ustedes que, en conformidad con nuestro Reglamento Interno y acuerdos de la Comunidad Educativa, el uso del uniforme escolar es de carácter **obligatorio**, con el propósito de promover la equidad, evitar la discriminación y fortalecer la identidad institucional.

Se recuerda que:

- El establecimiento dispone de **dos alternativas de uniforme regular**, las cuales pueden ser elegidas libremente por los y las estudiantes, en coherencia con su identidad de género.
- Este protocolo incluye el uso de uniforme de educación física, esto es: buzo y polera institucional, además de zapatillas blancas o negras.
- Este protocolo incluye el uso de uniformes de especialidad, correspondiente a Gastronomía y Atención de enfermería.
- No se exige la compra del uniforme en un lugar determinado, resguardando así la economía familiar.
- El uniforme debe ser utilizado de forma correcta, incluyendo la presentación personal, acorde a las normas establecidas.

Asimismo, informamos que el incumplimiento de esta normativa será abordado mediante un **protocolo gradual**, que considera:

1. Amonestación verbal.
2. Amonestación escrita (anotación hoja de vida).
3. Citación de apoderado(a).
4. Firma de compromisos.
5. Medidas formativas y de acompañamiento.

Estas acciones tienen un enfoque principalmente **formativo**, buscando fortalecer en nuestros estudiantes habilidades fundamentales para su desarrollo personal y futuro desempeño laboral, especialmente en el contexto de la educación técnico-profesional.

Solicitamos encarecidamente su apoyo en:

- Supervisar diariamente la correcta presentación de su hijo/a.
- Justificar oportunamente situaciones excepcionales.
- Reforzar en el hogar la importancia del cumplimiento de normas.

Agradecemos su compromiso y colaboración permanente en la formación de nuestros estudiantes. Atentamente,

EQUIPO DIRECTIVO